**2020**

**CORREDURÍA PÚBLICA 74 DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

A cargo del Licenciado Alfredo Domínguez Casas.

**Información necesaria para la**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL y su**

**ALTA ANTE EL S.A.T.**

La Correduría 74 de la CDMX le ofrece el servicio de **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES** y el servicio de **Alta ante el SAT** de las Sociedades que se constituyan.

Este documento contiene dos apartados; el primero para captar la información necesaria para la Constitución de su Sociedad, y el segundo para captar la información necesaria para dar de alta ante el SAT una sociedad ya constituida.

**PRIMERA PARTE.- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.**

**Marque con una “X” la opción elegida**

**1.-** **TIPO DE SOCIEDAD QUE DESEA CONSTITUIR.-** (Si tiene dudas sobre cuál es la que mejor conviene a sus necesidades consulte a la Correduría 74 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México).

**a).- Sociedad Anónima (S.A.) \_\_\_**

**b).- Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. DE R.L.) \_\_\_**

**c).- Sociedad Cooperativa (S.C.) \_\_\_**

**d).- Sociedad Anónima Promotora de Inversión (S.A.P.I) \_\_\_**

Si desea que su sociedad sea de Capital Variable;

(Es decir **S.A. de C.V.** ó **S. de R.L. de C.V.**), marque con una X: **\_\_\_**

**2.- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.-** Este dato se refiere al “Nombre” que llevará su sociedad. Para poder usar el nombre que usted elija; se requiere una autorización de la Secretaría de Economía que nosotros tramitaremos por usted como parte del servicio que le ofrecemos.

Cada sociedad que se constituye en México debe llevar un “Nombre” distinto al de todas las demás sociedades ya constituidas; y cada año se constituyen miles de nuevas sociedades en nuestro País. Por esa razón, si la denominación que usted elija está ocupada por otra sociedad; la autorización que se solicite será negada. Es por eso que se le recomienda evitar las denominaciones muy simples o descriptivas; y decidirse a *“inventar palabras”* (de 4 letras al menos), como por ejemplo: “Pinturas Sandor”; “Servicios Anblasco”; Promotora Torvel” etc.

A continuación, escriba 5 opciones de propuestas de denominaciones comenzando por la que más le agrade y terminando con la que le parezca menos atractiva: (No es necesario que en cada caso escriba “S.A. de C.V.” ó “S. DE R.L. DE C.V.”). (Si no desea anotar las cinco opciones, puede anotar las que guste).

1. **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**
2. **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**
3. **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**
4. **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**
5. **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**3.- DOMICILIO SOCIAL.-** (Especificar sólo: **Ciudad, Municipio y Entidad Federativa**, en su caso).

Para este dato no es necesario proporcionar calle, número, colonia, etc. Es común confundir el domicilio físico que tendrán las oficinas de la sociedad, con el domicilio social, que es distinto.

Este requisito se cumple sólo con una circunscripción territorial, como por ejemplo: **Ciudad de** **México ó Tlalnepantla**, **Estado de México**; por lo que si ya se decidió usted a constituir su sociedad, pero no tiene todavía decidido su domicilio físico; no importa, pues por ahora sólo se le pide anotar si la sociedad estará en la Ciudad de México o en algún Municipio de una entidad federativa del País. El domicilio físico en donde asentará la administración del negocio, lo podrá decidir en otro momento.

 Anote ahora su domicilio social:

Ciudad de México: \_\_\_\_\_\_\_\_

ó

Municipio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**4.- CLÁUSULA DE EXTRANJERÍA.-** Señalar si la sociedad admitirá socios extranjeros. Si anota “Si”, estará dejando abierta la posibilidad de tener socios extranjeros en el futuro, aunque por ahora no los vaya a tener.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_SI  | \_\_NO  |

**5.- OBJETO SOCIAL**. (Anote las principales actividades a que se piensa dedicar su futura sociedad. No es necesario que nos proporcione un objeto social completo; pues la mayoría de las veces nuestros clientes nos proporcionan sólo sus ideas generales y nosotros desarrollamos su objeto social. Si conoce alguna página web en la que se ofrezcan servicios o bienes similares a los que serán objeto su actividad anótelas, para ayudarnos a diseñar su objeto social:

Principales actividades:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sitios web: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**6.- CAPITAL SOCIAL.-** Es relativamente común suponer que los socios tendrán que mostrar al Corredor que efectivamente cuenta con el monto del capital social para constituir su sociedad, pero tal suposición es errónea, pues la existencia del capital social simplemente se “declara en el acta constitutiva”. Asimismo, se aclara que la Ley ya no exige capital social mínimo.

$ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.00 M.N.

**7.- DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Lo que cada socio aportará a la sociedad en dinero.

|  |  |
| --- | --- |
| SOCIO  | CAPITAL  |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |

**8.- FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**.- Marcar sólo una de las opciones. Cuando la sociedad sea administrada por varios administradores o gerentes, se constituye lo que se llama “Consejo de Administración” o “Cuerpo de Gerentes”.

Administrador o Gerente Único: \_\_\_\_\_

Consejo de Administración o Cuerpo de Gerentes: \_\_\_\_\_

**9.- NOMBRE DEL ADMINISTRADOR O GERENTE ÚNICO; O NOMBRES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O CUERPO DE GERENTES, EN SU CASO.**

Administrador Único o Gerente General Único:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ó

Nombre y cargo de los miembros del Consejo de Administración o del Cuerpo de Gerentes:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_PRESIDENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_SECRETARIO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_TESORERO

(Estos cargos son sugerencias, se puede usar otros u omitirlos todos)

**10.- NOMBRE DEL COMISARIO** (En la Sociedad Anónima este cargo es obligatorio, pero no es así en la Sociedad de Responsabilidad Limitada.) Este cargo desempeña funciones de vigilancia respecto del actuar de los administradores, por lo que por Ley no debe haber relación de parentesco entre los administradores y los comisarios.

**COMISARIO:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**11.- (REPRESENTANTES LEGALES).-** (Son los **gerentes** de la sociedad.También forman parte de la administración de la sociedad, pero constituyen un Órgano de Jerarquía secundaria en relación con los administradores. Puede haber un número indefinido de Gerentes.

**Gerente uno**:

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Facultades del Gerente Uno:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| \_\_Pleitos y Cobranzas  | \_\_Administración  | \_\_Dominio  | \_\_Materia Laboral | \_\_Cuentas bancarias  |
| \_\_Suscripción de Títulos de Crédito  | \_\_Otorgamiento y Revocación de Poderes  |   |   |   |

**Gerente dos:**

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Facultades del Gerente Dos:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| \_\_Pleitos y Cobranzas  | \_\_Administración  | \_\_Dominio  | \_\_Materia Laboral | \_\_Cuentas bancarias  |
| \_\_Suscripción de Títulos de Crédito  | \_\_Otorgamiento y Revocación de Poderes  |   |   |   |

En ocasiones algunos clientes prefieren que los gerentes queden sujetos a la condición de obrar mancomunadamente para el ejercicio de ciertas facultades, como puede ser lo relativo a las facultades de dominio o a la posibilidad de emitir títulos de crédito a cargo de la sociedad.

¿Actuarán los gerentes en forma conjunta para el ejercicio de ciertas facultades?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En su caso; ¿Qué facultades le gustaría que quedaran para ser ejercitadas de manera mancomunada?:

a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ b) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ c) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Además de la información anterior, por cada uno de los socios deberá llenarse el siguiente recuadro:

**RECUADRO DE DATOS GENERALES PARA SER LLENADO POR CADA SOCIO:**

**(Se ofrecen dos cuadros, pero se ruega reproducir los necesarios para el caso de más socios:**

|  |
| --- |
| Apellido paterno, apellido materno y nombre(s) sin abreviaturas: |
| Fecha de nacimiento:(DD/MM/0000)\_ \_ / \_ \_ / \_ \_ \_ \_ | Lugar de nacimiento: | País de nacimiento: | Lugar de residencia: |
| Nacionalidad: | Condición de estancia en el País: (extranjeros) | Ocupación: | RFC: (SI NO TIENE, ESCRIBA NO TENGO) |
| CURP:(SI NO TIENE, ESCRIBA NO TENGO) | Teléfono Negocio: | Teléfono Personal: | Correo electrónico: |
| ESTADO CIVIL: ( ) SOLTER@ ( ) CASAD@  |
| DATOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL:Tipo de Identificación: Autoridad que la emite:Número de identificación:  |
| Domicilio Particular en México (calle; número exterior y, en su caso, interior; colonia; delegación o municipio; entidad federativa; código postal y país). |
| Domicilio Particular en el extranjero (Si cuenta con él) (calle; número exterior y, en su caso, interior; colonia; delegación o municipio; entidad federativa; código postal y país): |

|  |
| --- |
| Apellido paterno, apellido materno y nombre(s) sin abreviaturas: |
| Fecha de nacimiento:(DD/MM/0000)\_ \_ / \_ \_ / \_ \_ \_ \_ | Lugar de nacimiento: | País de nacimiento: | Lugar de residencia: |
| Nacionalidad: | Condición de estancia en el País: (extranjeros) | Ocupación: | RFC: (SI NO TIENE, ESCRIBA NO TENGO) |
| CURP:(SI NO TIENE, ESCRIBA NO TENGO) | Teléfono Negocio: | Teléfono Personal: | Correo electrónico: |
| ESTADO CIVIL: ( ) SOLTER@ ( ) CASAD@  |
| DATOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL:Tipo de Identificación: Autoridad que la emite:Número de identificación:  |
| Domicilio Particular en México (calle; número exterior y, en su caso, interior; colonia; delegación o municipio; entidad federativa; código postal y país). |
| Domicilio Particular en el extranjero (Si cuenta con él) (calle; número exterior y, en su caso, interior; colonia; delegación o municipio; entidad federativa; código postal y país): |

Documentación que deberá acompañarse a este formato en imagen y que deberá exhibir en original hasta antes de la firma de su acta constitutiva:

1. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE CADA SOCIO.-** Debe ser Pasaporte, Cédula Profesional, credencial de elector o credencial migratoria vigentes. La copia debe ser íntegra y legible. Debe ser escaneada a color o blanco y negro. No enviar fotos o fotocopias escaneada.
2. **COMPROBANTE DE DOMICILIO DE CADA SOCIO.-** Deben ser con antigüedad no mayor a dos meses (la vigencia se toma a partir de la fecha de facturación o corte), la copia deberá reproducir el domicilio completo y vigente. El comprobante sí debe estar al nombre de socio. No enviar fotos o fotocopias escaneada. Otras características importantes del Comprobante de domicilio aparecen en el documento denominado “COMPROBANTE DE DOMICILIO PARA EL SAT” que se acompaña al correo con el que le es enviada esta información.
3. **RFC DE CADA SOCIO.-** El estatus del socio debe estar activo o reactivado. Si no cuenta con una impresión de su RFC sólo proporciónenos su número de registro y nosotros lo descargaremos por usted.
4. **CURP DE CADA SOCIO.-** Debe ser en formato actual. Si no cuenta con una impresión de su CURP sólo proporciónenos su número de registro y nosotros lo descargaremos por usted.

**SEGUNDA PARTE.- INFORMACIÓN PARA ALTA ANTE EL SAT**

**NOTA:** Es indispensable llenar todos los campos que a continuación se señalan, ya que el portal informático en el que será posteriormente descargada esta información no permite el avance en el llenado de los campos, si no están previamente satisfechos todos los anteriores.

**DATOS DOMICILIO FISCAL:**

|  |  |
| --- | --- |
| Entidad Federativa: |  |
| Alcaldía o Municipio: |  |
| Colonia: |  |
| Nombre de la calle: |  |
| Núm. y/o letra exterior: |  |
| Núm. y/o letra interior: |  |
| Entre la calle de: |  |
| Y la calle de: |  |
| Referencia de ubicación:(Ejemplo: “A dos cuadras de una iglesia”)  |  |
| Tipo de Vialidad:(Ejemplo: “Avenida” ó “Calle”) |  |
| C.P. |  |
| Tipo de inmueble (Ejemplo: “casa”, “oficina”, “bodega”, etc.): |  |
| Características domicilio:(Ejemplo: “Fachada de ladrillo ó zaguán azul”)  |  |
| Teléfono para el SAT: |  |
| Correo electrónico para el SAT: |  |

**PREGUNTAS PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO DE ACTIVIDADES DEL PORTAL DEL SAT.**

1. Tendremos trabajadores a los que les pagaremos un sueldo.

|  |  |
| --- | --- |
| CIERTO \_\_\_\_\_ | FALSO \_\_\_\_\_ |

1. Pagaremos por la prestación de un servicio personal independiente, por comisiones o por cualquier actividad como si fueran asalariados (asimilados a salarios).

|  |  |
| --- | --- |
| CIERTO \_\_\_\_\_ | FALSO \_\_\_\_\_ |

1. No tendremos trabajadores ni realizaremos pagos de los antes enlistados.

|  |  |
| --- | --- |
| CIERTO \_\_\_\_\_ | FALSO \_\_\_\_\_ |

**FIN**

**AVISO DE PRIVACIDAD**

ALFREDO DOMINGUEZ CASAS, por su propio derecho y como representante de STAR LEX SERVICES, S.C., con domicilio en Río Ebro No. 80, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México, es responsable de los datos personales que ha recabado o que recabe de sus clientes, de sus proveedores o de cualquier otra persona física, del uso que se dé a los mismos y de su debida protección. En este contexto y conforme a lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (así como de los artículos relativos y aplicables de su Reglamento) se informa a usted, mediante este documento, sobre las características y finalidades del tratamiento que se dará a sus datos personales.

Los datos personales que ALFREDO DOMINGUEZ CASAS, por su propio derecho y como representante de STAR LEX SERVICES, S.C. obtiene, almacena y usa de sus clientes y proveedores le son proporcionados de manera voluntaria por usted para efectos de los servicios que prestan dichas personas física y moral. Consecuentemente, dichos datos personales son recopilados única y exclusivamente para: (i) fines de control interno y operación, incluyendo la elaboración de documentos legales y dictámenes (ii) fines fiscales y/o de facturación y (iii) para fines de identificación en términos de la Ley Federal para la Prevención e identificación de Operaciones con recursos de procedencia ilícita. De igual manera, cualquier persona física puede también enviar voluntariamente sus datos (incluyendo curriculum vitae) a tales personas física y moral, a efecto de que podamos contactarlo respecto de una posible contratación o para enviarle aquella información que resulte de su interés.

Para las finalidades antes mencionadas, los datos personales recabados y/o a recabarse serán, según corresponda:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN: nombre, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, estado civil, domicilio, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), teléfono particular, teléfono celular y correo electrónico.

ALFREDO DOMINGUEZ CASAS, por su propio derecho y como representante de STAR LEX SERVICES, S.C. y todo su personal reconocemos la importancia de un adecuado tratamiento para sus datos personales y, como consecuencia de ello, se han implementado diversos controles y medidas de seguridad que permiten que dichos datos personales conserven su carácter confidencial y previenen tanto un acceso o uso no autorizado como posibles daños, pérdidas o alteraciones a los mismos. \*Los datos personales recabados por ALFREDO DOMINGUEZ CASAS, por su propio derecho y como representante de STAR LEX SERVICES, S.C. no se comparten ni transfieren con terceros a excepción de aquellos que fueran requeridos por autoridades federales o locales, aquellos respecto de los cuales usted hubiera dado su consentimiento en forma previa o aquellos que usted nos haya proporcionado para que sean presentados o transferidos a terceros determinados como parte de un trámite o un asunto legal. Dichos datos personales son y/o serán utilizados solamente por el personal autorizado al efecto y en relación con las finalidades antes mencionadas (atendiendo en todo momento a los principios de protección de datos establecidos por Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento).

No obstante, si usted tiene cualquier duda o inquietud acerca de nuestras prácticas de privacidad le pedimos se ponga en contacto con nosotros a través de nuestros medios de contacto.

Usted podrá revocar el consentimiento que nos haya otorgado y que fuere necesario para el tratamiento de sus datos personales a fin de que los mismos se dejen de usar. Para dichos efectos, deberá enviar su petición por escrito por los mismos medios antes señalados.

De igual forma, usted tiene derecho de acceder a los datos personales que ALFREDO DOMINGUEZ CASAS, por su propio derecho y como representante de STAR LEX SERVICES, S.C. posean en relación a su persona y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como también tiene derecho a actualizarlos o rectificarlos de ser éstos inexactos o incorrectos, y a oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos o por existir causa legítima para ello. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición antes mencionados podrá hacerse valer mediante un escrito libre que cumpla con la información y anexos mínimos descritos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento (nombre y domicilio, copia de un documento que acredite su identidad, descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que busca ejercer alguno de estos derechos y descripción de su solicitud) y que sea enviado a la dirección electrónica o facsímile indicados previamente.

ALFREDO DOMINGUEZ CASAS, por su propio derecho y como representante de STAR LEX SERVICES, S.C. se reservan el derecho de actualizar y/o modificar los términos del presente aviso de privacidad en cualquier momento, en cuyo caso, comunicará dicha situación en su página de Internet.

Finalmente, le solicitamos a fin de cumplir con el principio de calidad en el tratamiento de datos personales que, de ser necesaria una actualización o una corrección en sus datos personales, se ponga en contacto con nosotros para así permitirnos contar con una base de datos exacta, completa, correcta y actualizada.